



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11416 *Oferta de empleo público para el ejercicio de 2024*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 5474/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.5 de la Ley autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se procedió a la aprobación de la Oferta de empleo público del año 2024 en los términos que más abajo se relacionan.

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Marratxí.

Número de Código Territorial: 07036.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2024, aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2024.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO: FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto/a.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A1. Clasificación: Escala de Administración general, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico/a de Administración general.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto/a técnico/a.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador/a social.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Subinspector/a de la policía local.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración general, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico/a de gestión de la Administración general. Procedimiento: Promoción interna.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador/a social.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración general, subescala administrativa. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Administrativo/a de la Administración general. Procedimiento: Promoción interna.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase policía local. Número de vacantes: Once. Denominación: Agente de la policía local.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración general, subescala auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar administrativo/va de la Administración general.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial electricista.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador/a familiar.



Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Peón especializado.

Marratxí, 12 de noviembre de 2024

La Concejal delegada de Interior i Recursos Humanos

Odette Torres Fernández

